

CURSO 2021-2022

## PROCESO DE PRÉSTAMO DE LIBROS

### NORMAS DEL PROGRAMA DE REUTILIZACIÓN

**Todo el alumnado que participa en el “Banc de llibres” tiene derecho a recibir un lote de libros en buen estado. Es deber de todo el alumnado cuidar y conservar los libros en buenas condiciones, ya que los libros de texto pertenecen al instituto y han de ser reutilizados por otros compañeros y compañeras al menos durante seis años.**

**Normas de actuación y uso de los libros de texto** que son de obligado cumplimiento para todos los que participan en el programa de reutilización:

- 1.- El primer dia de clase el alumnado **recibirá un lote** con los libros de su nivel.
- 2.- Una vez recibido el libro, **ha de escribir el año académico y su nombre y apellidos** en el sello que aparece en la primera página.
- 3.- Todo el alumnado está **obligado a forrar los libros durante la primera semana de curso** para ayudar a su buena conservación y **ha de revisar** que el lote de libros es correcto, informando a los responsables del Banco de Libros de cualquier incidencia.
- 4.- **Revisión de libros:** En mayo, el profesorado de las diferentes asignaturas valorará el estado de los libros (aprovechables o inservibles).
- 5.- **Devolución de libros:** En junio, el alumnado que ha aprobado todas las asignaturas devolverá los libros recibidos, según el calendario establecido. También devolverá los libros aquel alumno/a que abandone el instituto antes de finalizar el curso escolar.
- 6.- Tras la convocatoria extraordinaria de julio, **todo el alumnado devolverá todos los libros en julio**, según el calendario establecido (tanto si ha aprobado todas las asignaturas, como si le quedan asignaturas pendientes o si repite curso), y tendrá que adherirse al programa y pagar la cuota de socio del AMPA para continuar en el proyecto.
- 7.- **Los libros devueltos han de estar en condiciones óptimas:** no deben estar rayados con bolígrafo o rotulador y han de estar correctamente borrados (en caso de haber hecho anotaciones con lápiz), garantizando que otros alumnos los puedan utilizar. **NO SE ACEPTARÁ NINGÚN LIBRO QUE NO ESTÉ FORRADO:**
  - Si el libro **se devuelve deteriorado**, pero se puede utilizar, será sancionado con 10 €.
  - En el caso de que un alumno/a **pierda un libro o lo devuelva no aprovechable**, de acuerdo con la Orden 26/2016 de la Consellería de Educación, **tendrá que comprar un nuevo libro o reintegrar su precio a la comisión**, si no quiere perder el derecho a continuar en el programa el curso siguiente.

**¡¡¡ ATENCIÓN !!!**

**EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNA DE ESTAS NORMAS PROVOCARÁ LA PÉRDIDA DEL DERECHO A PERTENECER AL BANCO DE LIBROS EL CURSO SIGUIENTE**